



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

### 4106 *Notificación liquidación Exp. CONVI 2012/15*

Conforme con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 30 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado dos veces la notificación, al interesado o a su representante, y que no fue posible realizarla por causas no imputables a la Administración, se cita en virtud de este anuncio a las personas responsables relacionadas en el anexo, para que en el plazo de **quince días** naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, comparezcan ellos mismos o sus representantes debidamente acreditados, en el departamento de Sancions de este Ayuntamiento, calle Major, 9, de lunes a viernes de 9 a 13 horas, para ser notificados de las liquidaciones del procedimiento sancionador por infracciones que se detallan en el anexo.

Asimismo se advierte a los interesados que, en caso de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

#### ANEXO:

- Expte.: CONVI 2012/15 Titular: TAMARA MUÑOZ MUÑOZ DNI: 50987497Q Liquidación: 1376000001 Importe: 300 euros.

Alcudia a 26 de febrero de 2013

**El Concejal de Hacienda**  
Juan Luis González Gomila

